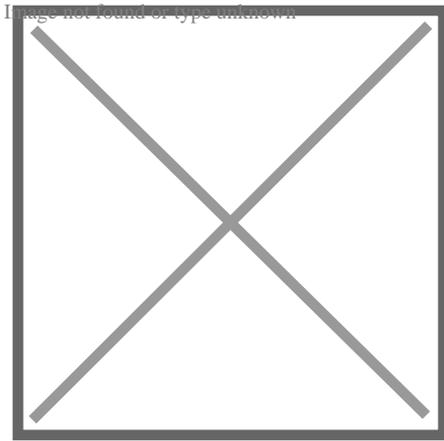




EL SENADO PUSO FRENO AL AUMENTO DE PATENTES DISPUESTO POR EL GOBERNADOR PEROTTI

Description



“La ley establece que se retrotraiga el aumento antes dispuesto que sólo podría actualizarse en un promedio cercano al 35%”, explicó el senador Enrico.

En este sentido el legislador provincial indicó: “Recordemos que en la emisión del impuesto de patentes del año 2021 se habían producido aumentos que en algunos casos llegaban al 150%. A partir de la nueva normativa la Administración Provincial de Impuestos (API) deberá recalcular las emisiones del impuesto para llevarlas a los niveles que establece la ley”.

Cabe destacar que para el supuesto caso de los dueños de vehículos que hubiesen pagado la cuota 1 de dicho impuesto, la normativa prevé un descuento en las emisiones posteriores que se den durante el año a partir de la cuota número 3.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Date Created

febrero 2021

Author

administrador